

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso sancionan con fuerza de ley:*

Fiesta Nacional e Internacional del Inmigrante

ARTICULO 1º. – Declárese “**FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL INMIGRANTE**” a la Fiesta Nacional del Inmigrante, que se celebra anualmente en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

ARTÍCULO 2º- Inclúyase la misma en el Calendario Turístico Nacional y en los lugares de difusión internacional que disponga la Subsecretaría de Turismo de la Nación y todo organismo nacional competente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Fundamentos

Sr. Presidente:

Esta petición de que se declare “**FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL INMIGRANTE**” a la Fiesta Nacional del Inmigrante, que se celebra anualmente en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones y que se incluyase la misma en el Calendario Turístico Nacional y en los lugares de difusión internacional que disponga la Subsecretaría de Turismo de la Nación y todo organismo nacional competente; se fundamenta, en la trascendencia cultural, histórica, social y económica que tiene esta celebración, no solo para la provincia de Misiones, sino también para todo el país y para las comunidades inmigrantes que han contribuido a la construcción de nuestra identidad nacional.

Desde su creación en 1980, esta fiesta ha crecido en magnitud y reconocimiento, convirtiéndose en un ícono cultural y turístico de la región.

La diversidad de colectividades que participan en la festividad ha permitido consolidar una propuesta única en Argentina, donde la identidad de los inmigrantes y sus descendientes se exhibe con orgullo y emoción. Generando de este modo un espacio de encuentro que honra a aquellos que, con su esfuerzo y trabajo, contribuyeron al desarrollo de nuestro país y que hoy, a través de sus descendientes, siguen siendo parte fundamental de la sociedad argentina.

Si se observa la relevancia cultural, histórica y patrimonial La Fiesta Nacional del Inmigrante representa un hito en la historia de Misiones y de Argentina en general, al reunir en un solo evento las costumbres y tradiciones de



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

múltiples colectividades que, a lo largo de los años, han dejado una huella imborrable en la conformación de nuestra identidad.

Así mismo se debe advertir que la celebración se realiza en el Parque de las Naciones, un espacio emblemático de la ciudad de Oberá donde cada colectividad cuenta con su propia casa típica, reflejando la arquitectura y cultura de su país de origen.

Cabe destacar, que, además, el Parque de las Naciones ha sido declarado Lugar Histórico Nacional mediante la Ley N.º 27.935, lo que acentúa su valor patrimonial y simbólico como sede de esta festividad.

Las actividades programadas incluyen diferentes expresiones artísticas, presentaciones de danzas típicas, música tradicional y nacional, gastronomía típica, exposiciones, deslumbrantes trajes típicos, desfiles y ferias de artesanías, comercial e institucional, todo ello en un marco de fraternidad e integración.

Esta festividad no solo resalta la importancia de la inmigración en la historia de Argentina, sino que también fortalece la identidad local y fomenta la convivencia armónica entre las diferentes comunidades.

La designación como Fiesta Nacional e Internacional potenciaría su impacto y reafirmaría su rol como un evento clave en el calendario cultural del país.

Uno de los momentos más significativos es la denominada Noche de Colectividades, donde se eligen los representantes de la fiesta: la Reina Nacional del Inmigrante, Princesas, el Mejor Traje Típico, Reyes Mayores, Principito y Princesita. Este acto no solo es representativo, sino también simbólico, ya que reconoce a las nuevas generaciones y su rol en la continuidad del legado cultural inmigrante.

Otro tema fundamental a subrayar es el impacto económico y turístico que



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

se suscita por medio de La Fiesta Nacional del Inmigrante que se ha convertido en un pilar fundamental de la economía regional, generando empleo directo e indirecto en sectores clave como el turismo, la gastronomía, el comercio y los servicios.

Es tan así, que año tras año, Oberá recibe a miles de visitantes de distintas partes del país y del exterior, superando en los últimos años las 50.000 visitas durante la semana central del evento. Este movimiento impulsa el desarrollo de la infraestructura turística, la ocupación hotelera y el consumo en restaurantes y comercios locales.

Cabe destacar por otro lado que, durante la fiesta, y a lo largo del año, trabajan en el Parque de las Naciones aproximadamente 3.000 personas en forma voluntaria, lo que demuestra el profundo compromiso de la comunidad con la preservación de las tradiciones, el cuidado del espacio y la organización del evento.

El evento, también representa una oportunidad para los pequeños y medianos emprendedores, quienes pueden comercializar productos artesanales, gastronómicos y culturales en el marco de la fiesta. Además, su reconocimiento como Fiesta Internacional permitiría ampliar su promoción a nivel global, atrayendo un mayor flujo turístico y estableciendo a Misiones como un destino de relevancia internacional en materia de turismo cultural.

Sin ir más lejos, se debe hacer hincapié en lo que respecta a la Integración y cooperación internacional ya que el carácter internacional de esta fiesta es innegable, ya que cuenta con la participación de embajadas, consulados y delegaciones extranjeras, que ven en este evento una oportunidad de estrechar lazos con sus respectivas comunidades en Argentina y con el país anfitrión.

Además, su reconocimiento como Fiesta Internacional cobra aún más



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

relevancia considerando la ubicación estratégica de Misiones, provincia que limita con Brasil y Paraguay, lo cual ha favorecido una relación de hermandad con festividades similares en estos países, promoviendo el intercambio cultural y la integración regional.

Es muy positivo observar que, a lo largo de sus más de cuatro décadas, la Fiesta Nacional del Inmigrante ha servido como un puente entre Argentina y numerosas naciones, permitiendo el intercambio de experiencias, conocimientos y tradiciones, y promoviendo un espíritu de unidad en la diversidad. A tal punto ha sido todo esto que, en el marco de esta integración internacional, Oberá fue anfitriona en dos oportunidades de foros de embajadores, consolidando su papel como espacio de diálogo intercultural de alto nivel diplomático.

El reconocimiento oficial de su carácter internacional no solo ratificaría este proceso histórico de integración, sino que también contribuiría a consolidarla como un evento de prestigio mundial, impulsando nuevas oportunidades de hermanamiento institucional, desarrollo turístico y cooperación cultural con otros países.

Además, debe tenerse en cuenta que se realizan actividades permanentes con proyección institucional ya que La Fiesta Nacional del Inmigrante no se limita a los días centrales de septiembre. Durante todo el año, el Parque de las Naciones —en coordinación con la Federación de Colectividades— se transforma en un espacio activo donde se desarrollan actividades turísticas, culturales, recreativas y educativas que fortalecen el vínculo con la comunidad y promueven la herencia inmigrante. También se dictan talleres de idiomas, danzas típicas, ferias gastronómicas, muestras artísticas, capacitaciones, visitas guiadas, y encuentros escolares, entre muchas otras iniciativas que permiten



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

que las colectividades mantengan vivas sus tradiciones y compartan su historia con nuevas generaciones.

Este dinamismo posiciona al Parque como un referente cultural abierto los 365 días del año. Ejemplo de ello es que, a lo largo del calendario, también se destacan tres celebraciones especiales que han cobrado gran relevancia por su convocatoria y contenido, a saber:

- *Semana Santa en el Parque*: reúne expresiones de fe, arte y tradición, con la participación de distintas religiosas. Se realizan representaciones como el Vía Crucis Viviente, presentaciones corales y actividades de reflexión, acompañadas de ferias, muestras y espectáculos musicales que invitan al encuentro en un ambiente de espiritualidad y respeto.
- *Invierno en el Parque y Pre Fiesta del Inmigrante*: este evento conjunto se realiza en el receso escolar de julio y combina lo mejor de la tradición con la previa de la gran fiesta. Las casas típicas abren sus puertas con gastronomía, espectáculos culturales, danzas, actividades para niños y ferias, mientras se presentan los grupos de danza, trajes típicos y candidatas, como anticipo del evento central de septiembre.
- *Navidad en el Parque*: una propuesta cargada de simbolismo, donde el predio se viste de luces, pesebres y decoración navideña. Se suman presentaciones corales, villancicos, coreografías y obras teatrales protagonizadas por niños y jóvenes de iglesias locales, en una celebración abierta a toda la comunidad que transmite un mensaje de paz, integración y esperanza.

En paralelo, la Fiesta y el Parque de las Naciones reciben cada año la visita de autoridades de alto rango, entre ellas Presidentes y Vicepresidentes de la Nación Argentina visitaron el Parque y la Fiesta, embajadores, cónsules,



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

ministros y delegaciones extranjeras, que reconocen el valor de este evento como símbolo de fraternidad, cooperación internacional y diálogo intercultural. Prestigio, que se ha consolidado también por haber sido anfitriona de dos Foros de Embajadores, en los que participaron representantes diplomáticos de numerosos países, consolidando su papel como espacio de diálogo intercultural de alto nivel diplomático

El reconocimiento oficial de su carácter internacional no solo ratificaría este proceso histórico de integración, sino que también contribuiría a consolidarla como un evento de prestigio mundial, impulsando nuevas oportunidades de hermanamiento institucional, desarrollo turístico y cooperación cultural con otros países.

Y otro punto a visibilizar y sostener como algo de gran importancia es el crecimiento sostenido en asistencia —con un promedio reciente de más de 50.000 visitantes durante la fiesta— y el compromiso de más de 4.000 personas voluntarias que trabajan cada año en las casas típicas, la organización general y el mantenimiento del Parque, lo cual refleja sin lugar a dudas el enorme esfuerzo colectivo que sostiene y proyecta esta celebración hacia el futuro.

Es así, ante todo lo expuesto, que solicito a mis pares que analicen y sancionen el proyecto de ley que declare a la Fiesta Nacional del Inmigrante como Fiesta Nacional e Internacional del Inmigrante, otorgándole el reconocimiento que merece por su enorme impacto cultural, económico y social. Ya que considero que esta distinción permitirá reforzar el valor de la diversidad cultural en Argentina, potenciar el turismo y la economía regional, y fortalecer lazos con las comunidades extranjeras, contribuyendo así al desarrollo del país en múltiples niveles. Confío, desde ya, en que este pedido será evaluado y



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

aprobado con el compromiso y la sensibilidad que merece una festividad de tanta relevancia para la historia y el futuro de la Argentina.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional